ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 685 DE 2020

DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA LIQUIDACION	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Entre los suscritos ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32.770.467, expedida en Barranquilla, actuando en calidad de Barranquilla del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC, identificado con NIT 860.506.170-7 nombrada mediante Resolución Nº 077 del 12 de febrero del 2020, debidamente posesionado (a) según acta del 12 de febrero del 2020, plenamente facultado y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL INSTITUTO, por una parte; y por la otra WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO identificado (a) con C.C. 79.834.142 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de BUENOS Y CREATIVOS S.A.S con NIT. 830.089.097-8, y debidamente facultado (a) según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal anexo; hemos acordado LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 685 del 26 de octubre de 2020, a efectos de lo cual suscribimos la presente Acta de Liquidación, con base en la siguiente información y antecedentes del contrato:

PRIMERA PARTE: INFORMACION Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ordenador del gasto delegado o con funciones para liquidar	**ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA**		**C.C. 32.770.467**	**Nombrado por Resolución Nº 077 del 12 / feb. / 2020**			**Posesión no. 03 del 12 / feb. / 2020**		
Contrato No.	685	**Tipo de contrato**	Prestación de Servicios	**Fecha de suscripción del contrato**	26	**de**	Octubre	**del**	2020
Modalidad de selección	Licitación Pública				**No. del proceso en el SECOP**		IDPC-PS-685-2020		
Objeto del contrato	(Cod. 701) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de publicaciones requeridos en el marco de la estrategia de consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para el desarrollo de acciones de territorialización, apropiación, fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación.								
Nombre / Razón social del Contratista	BUENOS Y CREATIVOS S.A.S			**ID.** NIT. 830.089.097-8			**Naturaleza jurídica del contratista**		**Persona Jurídica**
Representante legal del contratista	WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO			**ID.** C.C. 79834142 **expedida en** Bogotá D.C.					
¿Contempla interventoría?	NO	**¿Contempla anticipo?**		NO		**¿Contempla retegarantía?**			NO
Supervisor designado para la liquidación	ANGÉLICA MARÍA MEDINA MENDOZA			**Cargo**	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Culural				
Apoyo a la Supervisión				**Cargo**					
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2020	**Fecha inicial de terminación**		26 de diciembre de 2020	**Fecha final de terminación**		9 de febrero de 2021		
Plazo inicial del contrato	**Meses**	1	**Días**	23	**Plazo final del Contrato**		3 mes (es)		7 día (s)
Valor inicial del contrato	$ 262.316.400,00		298,83 SMLMV del año de suscripción		**Valor adicionado al contrato**		$ 4.260.200,00		4,85 SMLMV
Valor total del contrato	**$** 266.576.600,00		**Valor ejecutado por el contratista**	$ 266.496.600,00	**% de ejecución real del contrato**		100%		

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

(NO DILGENCIE ESTA SECCION SI EL CONTRATO NO TUVO MODIFICACIONES)

2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Plazo de la prórroga / suspensión				Nueva fecha de terminación
Prórroga	1	24 de diciembre de 2020	**Meses**		**Días**	29 día(s)	25 de enero de 2021
Prórroga	2	25 de enero de 2021	**Meses**		**Días**	15 día(s)	9 de febrero de 2021
PLAZO ADICIONADO			**Meses**		**Días**	**44 día (s)**	

2.2 MODIFICACIONES EN VALOR

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Valor	VALOR EN SMLMV s/ año de la adición	Nuevo valor total del contrato
Adición	1	24 de diciembre de 2020	$ 4.260.200,00	4,85	$ 266.576.600,00
TOTAL MONTO ADICIONADO			**$ 4.260.200,00**	**4,85 SMLMV**	**$ 266.576.600,00**

2.3 OTRAS MODIFICACIONES

Documento modificatorio	No.	Fecha de suscripción	Detalles de la modificación

3. GARANTIAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION SOBRE GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO						**Se exige póliza de RCE**	SI
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO							
Tipo de garantía	Póliza de Seguro	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**No. de póliza**	12-46-101041353	
Fecha de expedición	23 de octubre de 2020		**Fecha de aprobación**	26 de octubre de 2020	**No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la garantía inicial**		

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía
Cumplimiento del contrato	23 de oct. de 2020	15 de may. de 2022	$ 26.231.640,00
Calidad del servicio	23 de oct. de 2020	15 de may. de 2022	$ 26.231.640,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23 de oct. de 2020	15 de ene. de 2025	$ 13.115.820,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23 de oct. de 2020	15 de may. de 2022	$ 26.231.640,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tipo de garantía	Póliza de Seguro	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			**No. de póliza**	12-54-101000662		
Fecha de expedición	23 de octubre de 2020			**Fecha de aprobación**		26 de octubre de 2020	**No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la RCE inicial**		
Vigencia desde	23 de oct. de 2020	**Vigencia hasta**	15 de ene. de 2021	**Cuantía**	10,00 SMLMV	**Exigida en SMLMV**	10,00 SMLMV	**Exigida en %**	10,00 SMLMV

3.2 MODIFICACIONES A LAS GARANTIAS DEL CONTRATO - VIGENCIAS Y CUANTIAS DEFINITIVAS

El SUPERVISOR certifica que una vez revisado el expediente contractual,a la fecha de la presente liquidación, las vigencias y cuantías definitivas de los amparos de las garantías de acuerdo con lo exigido en el contrato,y las prórrogas, adiciones, suspensiones y o actualizaciones o modificaciones realizadas al mismo, son las siguientes:

A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Amparo modificado	Razón de la modific.	# de anexo modificatorio o de certificado	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía
Cumplimiento del contrato	Prórroga y Adición	1	28 de dic. de 2020	26 de ene. de 2021	23 de oct. de 2020	29 de may. de 2022	$ 26.657.660,00
Calidad del servicio	Prórroga y Adición	1	28 de dic. de 2020	26 de ene. de 2021	23 de oct. de 2020	29 de may. de 2022	$ 26.657.660,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Prórroga y Adición	1	28 de dic. de 2020	26 de ene. de 2021	23 de oct. de 2020	15 de ene. de 2025	$ 13.115.820,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Prórroga y Adición	1	28 de dic. de 2020	26 de ene. de 2021	23 de oct. de 2020	29 de may. de 2022	$ 26.657.660,00
Cumplimiento del contrato	Prórroga y Adición	2	3 de feb. de 2021	3 de feb. de 2021	23 de oct. de 2020	15 de jun. de 2022	$ 26.657.660,00
Calidad del servicio	Prórroga y Adición	2	3 de feb. de 2021	3 de feb. de 2021	23 de oct. de 2020	15 de jun. de 2022	$ 26.657.660,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Prórroga y Adición	2	3 de feb. de 2021	3 de feb. de 2021	23 de oct. de 2020	30 de ene. de 2025	$ 13.328.830,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Prórroga y Adición	2	3 de feb. de 2021	3 de feb. de 2021	23 de oct. de 2020	15 de jun. de 2022	$ 26.657.660,00

A LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Razón de la modificación	# de anexo modificatorio o certificado	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía
Prórroga	2	3 de feb. de 2021	3 de feb. de 2021	23 de oct. de 2020	15 de feb. de 2021	$ 175.560.600,00
Prórroga y Adición	1	28 de dic. de 2020	26 de ene. de 2021	23 de oct. de 2020	29 de ene. de 2021	$ 175.560.600,00

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

A. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	Rubro/ Cadena Presupuestal	Concepto de Gasto/Posición	Fondos	Fecha	Valor
798	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para	1082001052 Servicios para la	1-100-F001 VA-Recursos	4 de ago. de 2020	$ 270.000.000,00
1311	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para	1082001052 Servicios para la	1-100-F001 VA-Recursos	18 de dic. de 2020	$ 4.260.200,00

B. CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL

CRP No.	Rubro/ Cadena Presupuestal	Concepto de Gasto/Posición	Fondos	Fecha	Valor
1218	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para	1082001052 Servicios para la	1-100-F001 VA-Recursos	4 de nov. de 2020	$ 262.316.400,00
1618	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para	1082001052 Servicios para la	1-100-F001 VA-Recursos	26 de dic. de 2020	$ 4.260.200,00

4.2 RELACIÓN DE CUENTAS DE COBRO, FACTURAS, ÓRDENES DE PAGOS

Concepto	Valor de la Cuenta de Cobro / Factura	Orden de pago			CRP afectado	Valor de multas / sanciones / descuentos	% de ejec. s./ orden	Valor del anticipo amortizado	Valor retenido por garantía	Total real pagado al contratista
		No.	Fecha	Valor						
Pago 001	$ 61.120.000	3000170127	17/12/2020	$ 61.120.000,00	1218	$ -	22,93%	$ -	$ -	$ 61.120.000
Pago 002	$ 41.200.000	3000170128	17/12/2020	$ 41.200.000,00	1218	$ -	15,46%	$ -	$ -	$ 41.200.000
Pago 003	$ 27.600.000	3000170129	17/12/2020	$ 27.600.000,00	1218	$ -	10,35%	$ -	$ -	$ 27.600.000
Pago 004	$ 24.300.000	3000170130	17/12/2020	$ 24.300.000,00	1218	$ -	9,12%	$ -	$ -	$ 24.300.000
Pago 005	$ 12.000.000	3000170131	17/12/2020	$ 12.000.000,00	1218	$ -	4,50%	$ -	$ -	$ 12.000.000
Pago 006	$ 18.000.000	3000170132	17/12/2020	$ 18.000.000,00	1218	$ -	6,75%	$ -	$ -	$ 18.000.000
Pago 007	$ 20.840.000	3000189887	24/12/2020	$ 20.840.000,00	1218	$ -	7,82%	$ -	$ -	$ 20.840.000
Pago 008	$ 57.176.400	3000067734	18/02/2021	$ 57.176.400,00	1218	$ -	21,45%	$ -	$ -	$ 57.176.400
Pago 009	$ 4.260.200	3000152802	23/03/2021	$ 4.260.200,00	1.618	$ -	1,60%	$ -	$ -	$ 4.260.200
TOTALES	**266.496.600**			**$ 266.496.600**		**$ -**	**99,97%**	$ -	$ -	266.496.600

4.3 BALANCE FINANCIERO

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	Valor adicionado	Valor total del contrato	Total real pagado al contratista	Valor total ejecutado por el contratista	% ejecutado	Saldo por pagar al contratista (valor real ejecutado - real pagado al contratista)	Saldo a favor del IDPC (valor total del contrato - valor real ejecutado)
$ 262.316.400	$ 4.260.200	$ 266.576.600	$ 266.496.600	$ 266.496.600	99,97%	$ 0	$ 80.000,00

AMORTIZACIONES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RETENCIONES DE GARANTÍA

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)

CONCEPTO DE SALDO	Valor saldo a favor del contratista
SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ -**

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL IDPC (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)

CONCEPTO DE SALDO	CDP a afectar para pago	Fecha CDP	No. CRP	Fecha CRP	Valor saldo a favor del IDPC
Corresponde al valor del contrato que quedo sin ejecutar, luego de haberse cumplido con el objeto contractual como se demuestra en los soportes de ejecución del contrato.	798	04/08/2020	1618	26 de dic. de 2020	$ 80.000,00
				SALDO TOTAL A FAVOR DEL IDPC	**$ 80.000,00**

5. ESTADO LEGAL - MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES

5.1 RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES CONTRACTUALES

Sanción	Resolución que impuso la sanción	Resolución que resuelve los recursos	Valor de la Sanción
No aplica			
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES	$ 0,00

Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de liquidación.

6. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el Supervisor deja constancia que el Contratista cumplió con la ejecución de las actividades y/o productos y entregables requeridos en el contrato, y declara con el presente informe haberlos recibido a satisfación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del contrato declara que durante el plazo del contrato y de acuerdo con lo estipulado en el contrato y lo ordenado en la legislación vigente, el contratista realizó los pagos y presentó las certificaciones correspondientes a las obligaciones con el sistema general de seguridad social y los aportes parafiscales a los que estuvo obligado durante la vigencia del presente contrato y que a la fecha del presente informe no se conocen reclamaciones de pagos de obligaciones laborales presentadas por personal vinculado al contrato.

8. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El supervisor contratista desarrolló y entregó a satisfacción del INSTITUTO, el objeto contratado, según consta en los certificados de cumplimiento aprobados por el supervisor del contrato.

9. SALVEDADES

EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

10. ANEXOS DEL ACTA

Soportes de pago mensual.
Informe de Supervisión Final
Camara de comercio

SEGUNDA PARTE: DECLARACIONES Y ACUERDOS DE LAS PARTES

Con la firma de la presente acta las partes declaran que:

A partir de la fecha de suscripción de esta Acta de liquidación, todos los documentos que soportan la ejecución del contrato No. 685 del 26 de octubre de 2020 reposarán en Secop II y Orfeo y medio físico en las instalaciones de INSTITUTO ubicadas en su sede principal, y bajo la custodia de la misma por el período de tiempo determinado por ley, y quedan a disposición de cualquier organismo de control nacional que lo requieran.

Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta la documentación que constituye y que reposa en el expediente del contrato No. 685 del 26 de octubre de 2020 y esta información documental generada se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación.

El CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación./ EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta, salvo las salvedades consignadas en el numeral 9 de la presente acta.

El supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley, el contrato y el Manual de Supervisión e interventoría del Instituto, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme los requisitos legales y contractuales.

En virtud de lo anterior, las partes:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 685 de 2020, según la información y declaraciones consignadas por las partes en la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar relizar los trámites necesarios para la liberación del saldo sin ejecutar por la suma de $80000 , conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación a favor del IDPC

TERCERO: Las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación de acuerdo con las declaraciones de las partes.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto, para los fines a que haya lugar.

QUINTO: Vencidos los términos de las garantías del contrato, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, si hay lugar a ello, EL INSTITUTO dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron en Bogotá D.C., a los: 01 SEP 2021

FIRMA		**FIRMA**	
	ORDENADOR DEL GASTO DEL IDPC		CONTRATISTA
Nombre:	ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA	**Nombre:**	WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO
Cargo:			BUENOS Y CREATIVOS S.A.S

Revisión y Aprobación Técnica				Revisión y Aprobación Jurídica			
Proyectó:	Lida Xiomara Avilán Fernández	Contratista - Subdirección de Divulgación		Revisó:	Patricia Carrillo Blanco	Contratista OAJ	
	NOMBRE	CARGO			NOMBRE	CARGO	
Revisó:	Jeyson Alberto Rodriguez	Contratista - Subdirección de Divulgación		Aprobó:	GLADYS SIERRA LINARES	JEFE ASESOR (A) JURIDICO (A)	
	NOMBRE	CARGO			NOMBRE	CARGO	